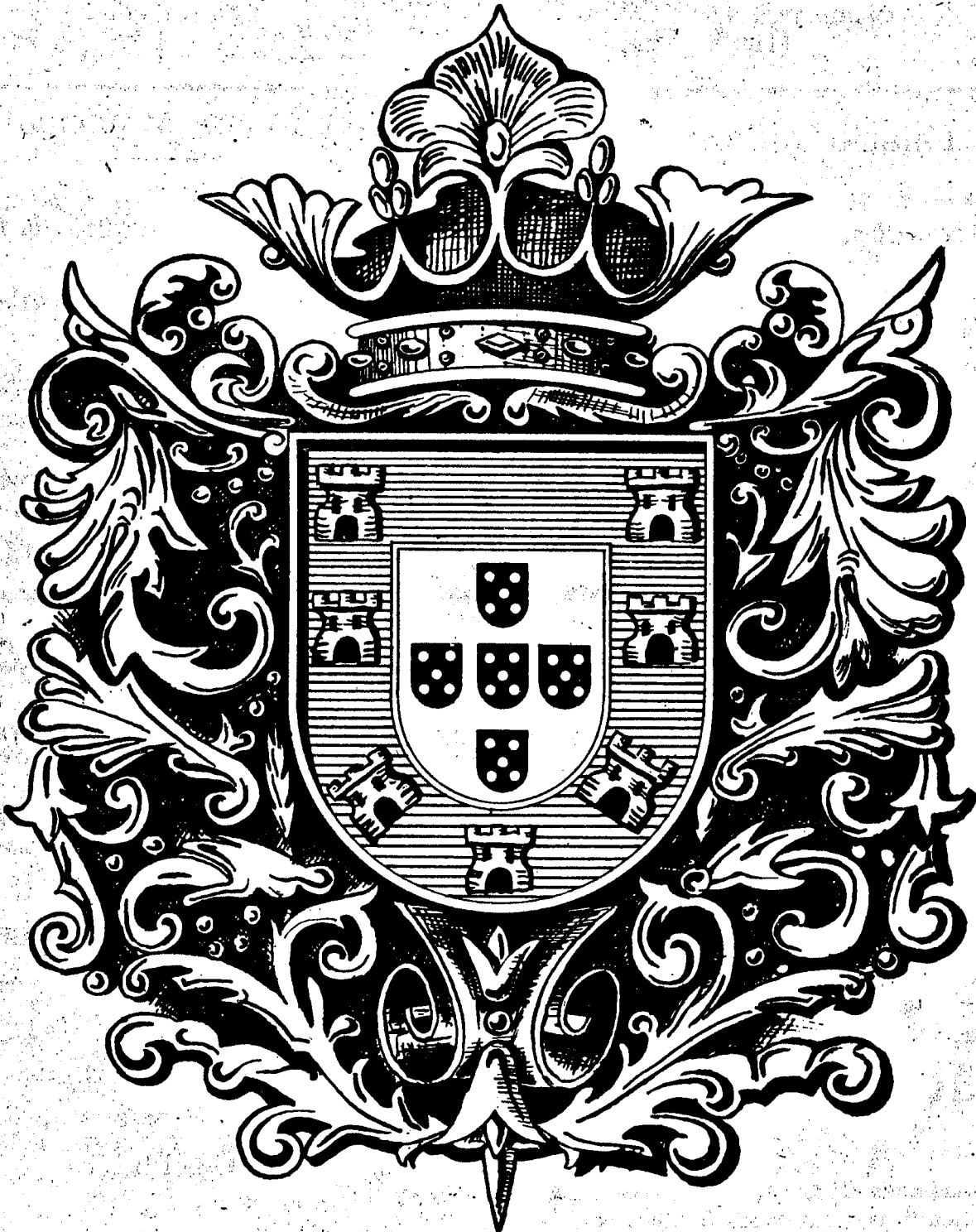


# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA



Año XLIV

Dirección y Administración  
PALACIO MUNICIPAL  
Archivo - Biblioteca

Número 2.207

IMPRESA OLIMPIA  
Caño Botelo, 10 - Ceuta 1999

**El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales**

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página) .....	50'00	» »
Suscripción-Anuncio .....	75'00	» »
Publicidad General .....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos .....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:*  
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 9 a 14

*Horas de despacho al público:* D. 9'15 a 13'45

### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14  
Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

### Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

## **Alfonso Cruzado Canca**

Administrador Colegiado de Fincas Rústicas y Urbanas

Almirante Lobo, 13      Teléfono, 513428      CEUTA

## **ATLAS, S. A.**

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES  
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700      CEUTA

## **Industrias Melgar**

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato      Teléfono. 513032      CEUTA

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

# BOLETIN OFICIAL



## DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958

23 de Enero 1969

23

### Comisión Sexta

## Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento en sesión pública ordinaria de primera convocatoria, celebrada el día 8 de enero de 1969, que redacta el Secretario General en cumplimiento del apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, y a los efectos señalados en el artículo 241 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

### Acta Anterior; Disposiciones Oficiales

#### Comisión Segunda

1.º—La Permanente acordó denegar petición de don Rafael Ferrón Gómez que solicitaba licencia para construcción de una residencia en los altos del Mercado de Abastos.

2.º—La Permanente acordó conceder licencia a Abselam Mohamed Urriagli para realizar obras en un barracón de la Barriada del Príncipe, y a doña Inmaculada Mohamed Larosi para construcción de una vivienda.

3.º—Igualmente acordó desestimar petición de Pedro Luis Lamorena interesando comprar el inmueble número 8 de la Barriada de la Almadraba.

4.º—La Permanente acordó, requerir a la Empresa adjudicataria de las obras de instalación de un ascensor en el edificio del Mercado Central de Abastos.

#### Comisión Quinta

5.º—La Permanente acordó conceder devolución de arbitrios a varios peticionarios.

6.º—Igualmente se acordó adquirir una Vespa Comercial motocarro con destino a la recogida de perros.

7.º—Acuerda la Permanente conceder licencia de apertura de establecimientos a don Antonio Juncadella y don Faustino Martínez.

8.º—Ante solicitud de don José Mora Anaya, la Permanente acordó dejar dicha petición sobre la Mesa hasta que el señor Blasco informe.

9.º—La Permanente denegó solicitud de doña Rosa Marín Crespo que deseaba traspasar un local del Mercado de Abastos.

10.—La Permanente tiene conocimiento de la propuesta de descanso anual del personal del Mercado y Mercadillos de Abastos.

### Comisión Séptima

11.—Se acuerda requerir a don Manuel Guirado para que realice la limpieza del terreno en torno a un barracón de su propiedad, junto a las murallas de Ceuta la Vieja.

### Arquitecto

12.—Aprobar presupuesto de acerado de la Barriada de San Antonio.

13.—Aprobar varias certificaciones de obras.

### Intervención

14.—Son aprobados los gastos ocasionados con motivo de la campaña de Navidad.

15.—Asimismo se acuerda pagar a don Antonio Guzmán importe de Servicios prestados en la recogida de perros y conceder un donativo al Club Atlético de Ceuta.

Ceuta, 10 de enero de 1969.

V.º B.º

El Alcalde,

El Secretario

DILIGENCIA.—Se consigna para hacer constar que en sesión ordinaria de 1.ª convocatoria, celebrada el día 5 del actual fué aprobado extracto de los acuerdos adoptados el día 8 del mismo mes.

Ceuta, 16 de enero de 1969.

El Secretario,

## SUBASTA

En el Boletín Oficial del Estado núm. 13, de fecha 15 de los corrientes, se publica anuncio de subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 70 viviendas subvencionadas, 6 locales comerciales y 15 de oficinas, en esta Ciudad.

Tipo de licitación: 29.211.948,11 pesetas.

Admisión de plicas: Hasta las 12 horas del día 7 de febrero próximo, en el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, donde se encuentran de manifiesto proyecto completo y demás documentos que convengan conocer a los licitadores.

Ceuta, 18 de Enero de 1969.

El Alcalde,  
José Zurrón Rodríguez.

## Convocatoria para cubrir una plaza vacante de Cabo de la Policía Municipal

Terminado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en la convocatoria anunciada en el Boletín Oficial de la ciudad, número 2.197 de fecha 14 del pasado mes de noviembre, a efecto de cubrir una plaza vacante de Cabo de la Policía Municipal, entre Guardias pertenecientes a dicho Cuerpo, se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, relación de los aspirantes presentados y admitidos para tomar parte en dicha convocatoria.

- Don Francisco Astudillo Acereda
- Melchor Barrientos Jiménez
  - Fernando Cubo Ruiz
  - Juan Díaz Mena
  - Alfonso Espinosa Becerra
  - Antonio Fernández Behemerid
  - Baltasar Fernández Jiménez
  - Francisco García de la Presilla
  - Rafael Juárez García
  - Adolfo Márquez Castillo
  - Juan Morales Cobo
  - Jesús Pacheco Jiménez
  - Antonio Rodas Meléndez
  - Antonio Rodríguez Lara
  - Pedro Rojas Castro
  - Antonio Sánchez Sánchez
  - Emilio Teba Zarco
  - José Muñoz Alba

Eliminado.—Ninguno.

El Tribunal que ha de resolver el concurso estará constituido de la siguiente forma:

Presidente.—El Excmo. señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales.—Don Ramón M.ª Ferrer Peña.—En representación Dirección General Administración Local.

Don Cecilio Alonso Alonso.—Por el Profesorado Oficial del Estado.

Suplente.—Don Antonio Aróstegui Mejías.

Don Emilio Lorenzo Díez.—Secretario General de la Corporación.

Don José Viñuales Soler.—Jefe de la Policía Municipal.

Secretario.—Don Guillermo Fernández Domínguez.—Jefe del Negociado de Personal.

Ceuta 22 de enero de 1969.

El Secretario,  
Emilio Lorenzo Díez.

## Convocatoria para cubrir una plaza vacante de Capataz del Servicio de Limpieza

Terminado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en la convocatoria anunciada en el Boletín Oficial de la ciudad, número 2.199 de fecha 28 de noviembre del pasado año, a efecto de cubrir una plaza vacante de Capataz del Servicio de Limpieza, se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, relación de los aspirantes presentados y admitidos para tomar parte en dicha convocatoria.

Don José Becerra Ruano

- Antonio González Camacho
- José Jiménez Cubero

Eliminado.—Ninguno.

El Tribunal que ha de resolver el concurso estará constituido de la siguiente forma:

Presidente.—El Excmo. señor Alcalde, o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales.—Don Ramón M.ª Ferrer Peña.—En representación Dirección General Administración Local.

Don Emilio Lorenzo Díez.—Secretario General de la Corporación.

Don Pedro Romero López.—Jefe del Servicio de Limpieza.

Secretario.—Don Guillermo Fernández Domínguez.—Jefe del Negociado de Personal.

Ceuta 22 de enero de 1969.

El Secretario,  
Emilio Lorenzo Díez.

## Comandancia Militar de Marina de Ceuta

### EDICTO

Don Rafael Domínguez Arias, Comandante Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de esta Provincia.

HAGO CONSTAR: Que por el presente cito, llamo y emplazo a la persona ó personas que puedan aportar datos en pró ó en contra, relativos al extravío de la Libreta de Inscripción Marítima perteneciente a Manuel Barrientos López para que el plazo de OCHO días, depongan ante este Juzgado ó ante las Autoridades Civiles ó Militares del lugar donde se fijó este edicto.

Ceuta a 13 de enero de 1969.

El Juez Instructor,  
Rafael Domínguez Arias.

El Secretario,  
Vicente Valverde.

### EDICTO

Don Antonio Delgado Tagle, Capitán de Navío, Comandante Militar de Marina de Ceuta y Capitán de su Puerto.

### HAGO SABER:

Que en el día de la fecha ha sido fijado al público en el Boletín de Anuncios de esta Comandancia Militar de Marina, la relación preparatoria que comprende a los inscriptos de este Trozo que, por cumplir en el año actual los 19 de edad, han de ser alistados para el Reemplazo de 1970, insertándose a continuación los artículos de la Ley que tienen relación con el actual acto de alistamiento.

ARTICULO 38.—Para preparar la formación del alistamiento, los Jefes de los Centros de Movilización y Reserva de las Comandancias de Marina y las Ayudantías de Marina de los Distritos, levantarán, durante la primera quincena del mes de enero de cada año, una relación nominal filiada, por orden de edad, de todos los individuos de la Inscripción Marítima que, figurando en ella el día 1.º de dicho mes, cumplan en el mismo año los 19 de edad, con expresión de la fecha de nacimiento y profesión de cada uno de ellos, así como domicilio de los mismos.

ARTICULO 39.—También se comprenderá en la

relación a que se refiere el artículo anterior a los inscriptos que hayan sido indebidamente omitidos en alistamientos precedentes, siempre que no hubieran cumplido los cuarenta años de edad.

Los que, habiendo debido figurar en el inmediato anterior, soliciten ser incluidos en dicha relación antes del día 15 de enero del año en que se forme, serán incluidos en ella en el lugar que les corresponda por la fecha de su nacimiento, considerándose en tal caso, para todos los efectos de la presente Ley, como si dentro del propio año cumplieren los diecinueve.

Los demás inscriptos comprendidos en el primer párrafo figurarán en la cabeza de la relación por orden de mayor a menor edad, y no podrán obtener licencias temporales o ilimitadas, cuando se concedan con carácter general, ni prórrogas de incorporación, a menos que se funden en casos sobrevenidos.

ARTICULO 40.—La relación formada con arreglo a los dos artículos anteriores se fijará en la puerta de las Comandancias de Marina o Ayudantías, el día 16 de enero, y estará expuesta al público durante el resto del mes.

ARTICULO 41.—Cualquier persona podrá reclamar, dentro de la segunda quincena del mes de enero, sobre la inclusión de individuos en la relación formada con arreglo a los artículos 38 y 39 y sobre la edad con que cualquier inscripto figure en ella, presentando con la reclamación prueba documental de los hechos en que se funde. También podrá exponer lo que le conste sobre la aptitud física o profesional de los inscriptos para el servicio de la Armada.

ARTICULO 42.—El primer domingo de febrero se constituirá en las Comandancias de Marina y Ayudantías, una Junta Local de Alistamiento, integrada por el Jefe del C. M. R. en aquellas o Ayudantes en éstas, como Presidente, y por el Juez Municipal y un Concejal del Ayuntamiento, como Vocales, para decidir sobre las incidencias del alistamiento.

A esta reunión de la Junta tendrán obligación de concurrir, previa citación, todos los inscriptos comprendidos en la relación formada con arreglo al artículo 38, para declarar las profesiones que han ejercido desde su alta en la Inscripción Marítima y ser reconocidos por dos Médicos de la Armada o militares o, en su defecto, por Médicos de la localidad, con preferencia los que sean funcionarios del Estado, Región, Provincia o Municipio.

Lo que se hace público por medio del presente edicto, para general conocimiento y cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 de la vigente Ley de Reclutamiento.

Ceuta, 15 de enero de 1969.

Antonio Delgado Tagle.



## Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

### EDICTO

Por el presente se citan a los testigos Abde-  
rrahman Ahmed Chaib vecino de Río Martín y Hos-  
sain Abdeselam Hassan Susi, vecino de Tetuán, pa-  
ra que comparezcan ante la Il'tma. Audiencia de  
Cádiz, que estará constituida en el Ayuntamiento  
de Ceuta, el día veinte de febrero próximo y hora  
las diez, para deponer en el juicio oral acordado en  
el sumario 44 de 1968 por delito contra salud públi-  
ca, contra Mohamed Laarbi Abselam Gomari.

Ceuta, 16 de enero de 1969.

El Juez acctal., El Secretario acctal.,  
Victor Barrachina. M. L. Martínez.

30

## Juzgado Municipal de Ceuta

### REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal  
de esta ciudad en juicio faltas número 695 de 1968  
sobre estafa contra otros y Antonio Naranjo Ruiz,  
natural de Tocina, Sevilla, hijo de José y Francisca,  
sin domicilio ni profesión, cuyos paraderos actuales  
se desconocen, por la presente se citan, llama y em-  
plaza, para que en el término de diez días compa-  
rezcan ante este Juzgado Municipal sito en calle  
Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir  
la pena impuesta en dicho juicio, apercibidos de ser  
declarados rebeldes.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las  
Autoridades, tanto civiles como militares, procedan  
a la busca y captura de los indicados, los detengan  
y los pongan a disposición de este Juzgado,  
pues en ello está interesada la recta administración  
de Justicia.

Dado en Ceuta, a 11 de enero de 1969.

El Juez Municipal, El Secretario,  
Mariano Valribera. José López.

31

### Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal

de esta ciudad, en juicio faltas número 695 de 1968  
sobre estafa, contra otros y Antonio Naranjo Ruiz,  
natural de Tocina, Sevilla y cuyo paradero se des-  
conoce se da traslado, por término de tres días, de  
las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que  
respectivamente ascienden a doscientas cuarenta y  
cuatro y doscientas veinticinco pesetas que ha de  
abonar en 3.ª parte, apercibidos que si transcurre  
este plazo sin formular reclamación alguna, se pro-  
cederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de  
apremio.

Ceuta, a 11 de enero de 1969.

El Secretario,  
José López.

32

### Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por  
providencia de esta fecha, dictada en el juicio de  
faltas número 864 de 1968, sobre amenazas, ha man-  
dado citar a Luis Rama Gesto, de 36 años, casado,  
hijo de José y Manuela, albañil, natural de Herbe-  
cedo, (La Coruña), y actualmente en ignorado para-  
dero, para que el próximo día diecisiete del actual a  
las doce horas comparezca ante la Sala Audiencia  
de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en  
su calidad de denunciado, con apercibimiento de  
que si no comparece le pararán los perjuicios con  
arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al in-  
dicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín  
Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta, a  
once de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

33

### REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal  
de esta ciudad en juicio faltas número 450 de 1968  
sobre malos tratos contra Rafael Muñoz Solana, de  
24 años, Agente Comercial, hijo de Rafael y Josefa  
y Francisco Gallardo Cabrera, Comerciante, hijo de  
Francisco y Enriqueta, vecinos de Tetuán, en calle  
Odonell número 3 y Cánovas del Castillo, 5, cuyos  
paraderos actuales se desconocen, por la presente  
se citan, llama y emplaza, para que en el término  
de diez días comparezcan ante este Juzgado Muni-  
cipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo de-  
recha, para cumplir la pena impuesta en dicho ju-  
icio, apercibidos de ser declarados rebeldes.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura de los indicados, los detengan y los pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta a 11 de enero de 1969.

El Juez Municipal,  
Mariano Valribera.

El Secretario,  
José López.

34

## Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 450 de 1968 sobre malos tratos, contra Rafael Muñoz Solana y Francisco Gallardo Cabrera, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a mil sesenta pesetas y doscientas cuarenta pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta a 11 de enero de 1969.

El Secretario,  
José López.

35

## REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas número 753 de 1968 sobre hurto contra Abdelah Lahar Larosi, 16 años, hijo de Tahar y Hadiya, natural de Tetuán y cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 11 de enero de 1969.

El Juez Municipal,  
Mariano Valribera.

El Secretario,  
José López.

36

## Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 753 de 1968

sobre hurto, contra Abdelah Tahar Larosi se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a cuarenta y dos pesetas y ciento setenta y cinco pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 11 de enero de 1969.

El Secretario,  
José López.

37

## Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 746 de 1968 sobre hurto, contra Ahmed Mohamed Luquili, se da traslado, por término de TRES DIAS, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a cuarenta y dos pesetas y ciento setenta y cinco pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 11 de enero de 1969.

El Secretario,  
José López.

38

## Requisitoria

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 746 de 1968 sobre hurto contra Ahmed Mohamed Uquili, de 21 años, hijo de Mohamed y de Fatoma, natural y vecino de Tetuán, domiciliado en Barrio Málaga número 22, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de DIEZ DIAS comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio apercibido de ser DECLARADO REBELDE.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 11 de Enero de 1969

El Juez Municipal,  
Mariano Valribera.

El Secretario,  
José López.

39

## Requisitoria

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipa

de esta ciudad en juicio faltas número 758 de 1968 sobre hurto, contra Mohamed Hosni Stitu, de 20 años, soltero, sin oficio, hijo de Hosni y de Fatima, natural de Sifi Talha, vecino de Tetuán, calle Luneta número 20 y Laarbi y Hamed Laarbi, de 18 años, soltero, sin oficio, hijo de Hamed y Rahma, natural y vecino de Uah-sen y cuyos paraderos actuales se desconocen, por la presente se citan, llaman y emplaza, para que en el término de DIEZ DIAS comparezcan ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibidos de ser DECLARADOS REBELDES.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura de los indicados, los detengan y los pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 11 de Enero de 1969.

El Juez Municipal,  
Mariano Valribera.

El Secretario,  
José López.

40

## Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 758 de 1968 sobre hurto, contra Mohamed Hosni Stitu y Laarbi Hamed Laarbi se da traslado, por término de TRES DIAS, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a cuarenta y ocho pesetas y doscientas pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta a 11 de Enero de 1969.

El Secretario,  
José López.

41

## Cédula de Emplazamiento

En juicio faltas número 842 de 1968, sobre imprudencia que en este Juzgado se sigue, contra Mustafa Litama, de 31 años, soltero, mecánico, natural y vecino de Casablanca, en Derb Baladi, calle Faria número 9, se ha acordado notificar a dicho acusado que el señor Abogado del Estado ha interpuesto contra la sentencia dictada en dicho procedimiento, recurso de apelación ante el Juzgado de Instrucción de esta ciudad y emplazarlo por término de cinco

días ante dicha Superioridad, a usar de su derecho si le conviniere, apercibiéndole que si deja de hacerlo le pararán los perjuicios consiguientes.

Y para que conste y su inserción en el Boletín Oficial de la ciudad para emplazar a dicho Mustafa Litama, expido la presente en Ceuta a 23 de diciembre de 1968.

El Secretario,  
José López.

41 (bis)

## Cédula de Emplazamiento

En juicio faltas número 842 de 1968, que sobre imprudencia se sigue en este Juzgado, contra Mustafa Litama, de 31 años, mecánico, natural y vecino de Casablanca, domiciliado en Derb Balad, calle Faria número 9, conductor del coche MA 1053-39, propiedad de Kezedine Bouhrib, de 26 años, soltero, empleado de segyros, natural y vecino de Casablanca, domiciliado en Derb Cartlotti calle 27, número 47, se ha acordado notificar a este último que el señor Abogado del Estado ha interpuesto recurso de apelación, contra la sentencia dictada en dicho procedimiento, para ante el Juzgado de Instrucción de esta ciudad y se emplaza como responsable civil subsidiario para ante dicha Superioridad, por término de cinco días, apercibido que si deja de hacerlo le pararán los perjuicios consiguientes.

Dado en Ceuta a veintitres de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.

El Secretario,  
José López.

42

## RQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas número 652 de 1968 sobre daños contra Amar Milud Mohamed, de 31 años, natural de Buhaidas, hijo de Milud y de Fatma, vendedor, casado, domiciliado en el Príncipe calle Fuerte, 50, y cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de DIEZ DIAS comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón número 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo



pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 14 de enero de 1969.

El Juez Municipal,  
Mariano Valribera.

El Secretario,  
José López.

43

## Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 40 de 1969, sobre hurto ha mandado citar a Butahar Ahmed Meki Siri, de 16 años, hijo de Ajmed y Erkia, natural de Tetuán sin domicilio conocido para que el próximo día tres de Febrero a las doce horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de acusado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta a trece de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

El Secretario,  
José López.

44

## REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio de faltas número 547 de 1968 sobre lesiones contra Mohamed Mohamed Haddad, de 38 años, soltero, jornalero, natural de Haitra, hijo de Mohamed y Rahma, domiciliado en Castillejos, y Fatma Ahmed Smiri, de 31 años, divorciada, hija de Ahmed y Sahara, natural de Uarsán, vecina de Tánger, Barriada de Benider, Rue de la Croix Rouge 10, si bien también ha vivido en Ceuta en Plaza de Toros, y cuyos paraderos actuales se desconocen, por la presente se citan, llaman y emplaza, para que en el término de DIEZ DIAS comparezcan ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4, bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarados rebeldes.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura de los indicados, los detengan y los pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta a 14 de enero de 1969.

El Juez Municipal,  
Mariano Valribera.

El Secretario,  
José López.

45

## Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 547 de 1968 sobre lesiones, contra Mohamed Mohamed Haddad y Fatma Ahmed Smiri, se da traslado, por término de TRES DIAS, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a sesenta pesetas y cuatrocientas cincuenta pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro si preciso fuese por la vía de apremio.

Ceuta a 14 de enero de 1969.

El Secretario,  
José López.

46

## EDICTO

Don Mariano Valribera Trujillo, Juez Municipal sustituto de esta Ciudad, por el presente

## HAGO SABER:

Que en este Juzgado se siguen autos de proceso civil de cognición a instancia de DON FERNANDO ENRIQUEZ SERRANO contra DON AGUSTIN A. RIVERA en reclamación de cantidad, al que le fueron embargados bienes de la clase de muebles, los que han sido justipreciados en la cantidad de cinco mil quinientas pesetas, habiéndose acordado sacar los mismos a pública subasta, señalándose para el acto del remate el día primero de febrero a las doce horas en la Sala Audiencia de este Juzgado, haciéndose saber que para tomar parte en la misma ha de consignarse previamente en la mesa judicial el diez por ciento del avaluo, que no se admitirán las posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación y que los autos quedan de manifiesto en esta Secretaría para que examine la relación de bienes la persona a quien pudiera interesar.

Dado en Ceuta a quince de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

El Juez Municipal,  
Mariano Valribera.

El Secretario,  
José López.

## BIENES A SUBASTAR

Un automóvil muy usado marca HILMAN matrícula CE 3476.

47

## Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por pro-

videncia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 864 de 1968, sobre amenazas, ha mandado citar a Luis Rama Gesto, de 36 años, casado, natural de Herbecedo, (La Coruña), hijo de José y de Manuela, albañil, que tuvo su domicilio en la Carretera del Serrallo, Bar «La Mezquita», actualmente en ignorado paradero, para que el próximo día veinticuatro del actual a las doce horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a veinte de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

El Secretario,  
José López.

48

## Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 869 de 1968, sobre amenazas, ha mandado citar a Luis Rama Gesto, de 36 años, casado, albañil, natural de Herbecedo (La Coruña), hijo de José y de Manuela, que tuvo su domicilio en la Carretera del Serrallo, Bar «La Mezquita», actualmente en ignorado paradero, para que el próximo día veinticuatro del actual a las doce horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta, a veinte de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

El Secretario,  
José López.

49

## Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión ordinaria de primera convocatoria, celebrada el día 17 de enero de 1969, que redacta el señor Secretario en cumplimiento del apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funciona-

rios de Administración Local, y a los efectos señalados en el artículo 241 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

### Acta anterior

Es aprobada por unanimidad.

### Asunto sobre la Mesa

La Permanente acordó denegar permiso de apertura de un establecimiento a don José Mora Anaya.

### Comisión Segunda

Se aprueba presupuesto de reparación de la Farmacia Municipal; se concede licencia a don José Sánchez Martín para construcción de un edificio de viviendas; a don Benjamín Bentolila Alfón para realizar obras en la finca número 10 de la calle General Franco; a don Vicente Román, doña Rosa Monzó y don Antonio Román para construir un edificio en la calle Argentina; al Jefe del Centro de Telecomunicación para apertura de una zanja en el Puente del Cristo; se aprueba ampliación de obras en el Conservatorio Oficial de Música y queda sobre la Mesa escrito de la Jefatura de Propiedades Militares la instalación de un transformador por la Empresa de Alumbrado Eléctrico en la denominada Huerta de la Guarnición.

### Comisión Tercera

Se acuerda admitir a examen para cubrir una plaza de Cabo de la Policía Municipal a varios concursantes.

### Comisión Quinta

Se aprueba liquidación de horas extraordinarias devengadas en el Mercado; igualmente se acuerda la aprobación de honorarios devengados por el Arquitecto y Aparejadores municipales.

La Permanente acuerda aprobar presupuesto de construcción de redes de seguridad para Bomberos y aprobar liquidación de premios de cobranza al Gestor Municipal; asimismo se acuerda abonar a doña Pilar Buesa Cruz cantidad cobrada indebidamente; también se aprueban expedientes de devolución de arbitrios por exportación de mercaderías y exención de arbitrios solicitada por don Eduardo Ordóñez Sánchez.

Se acuerda adquirir carbón mineral para el Matadero Municipal.

**Comisión Sexta**

La Permanente acordó denegar permiso solicitado por Hamed Mohamed Addú sobre cerramiento de un local del Mercado; proceder a la adjudicación del puesto 59 del Mercado del Convoy de la Victoria a doña Rosa Rodríguez y denegar solicitud de doña Antonia Manzano solicitando adjudicación de un local en dicha Barriada.

Igualmente se acuerda conceder varios permisos de apertura de locales de negocios, y dejar sobre la Mesa el correspondiente a Ramón Bó Alfaya.

**Comisión Séptima**

Se acordó conceder lo solicitado por doña Lachmibai Rupchand en relación con instalación de vitrinas.

**Comisión Octava**

Son concedidos varios cambios de propiedad de nichos; y aprobada la adquisición de unas plantillas ortopédicas a don Francisco López, así como conceder un socorro a don Francisco Pradas.

La Permanente acuerda conceder el pago de cantidades por diferencia de medicamentos a varios funcionarios municipales.

El señor Vargas presenta propuesta en relación con varios Centros (Sanitario Comarcal de San Amaro, Laboratorio, Casa Cuna, campaña de desratización y captura de perros vagabundos, acordándose hacer las gestiones pertinentes en cada caso y facultar a dicho Teniente de Alcalde para la adquisición de una Vespa para recogida de perros.

**Certificaciones de Obras**

Aprobar varias certificaciones de obras.

**Asuntos de Urgencia**

Queda la Permanente enterada de haberse recibido calificación definitiva de las 24 viviendas construidas en la calle José Santos.

Se acuerda la instalación de canales y bajantes en las viviendas de propiedad municipal llamadas del «comité».

La Permanente acuerda realizar obras propuestas por el Arquitecto Municipal en la casa número 5 de la calle Juan Sebastián Elcano.

Igualmente se aprueba presupuesto de reparación de la cubierta de fibrocemento de varias viviendas en la Barriada del Convoy de la Victoria.

La Permanente acordó facultar al señor Presi-

dente de la Comisión de Festejos para que se haga cargo de los remolques adquiridos a Automovilismo.

Se da cuenta por el señor Muñoz de los lugares que podrán dedicarse a aparcamiento y la Permanente acordó facultar al señor Alcalde para que haga las gestiones pertinentes.

Igualmente se hace ver la necesidad de acometer obras en el Parque de San Amaro y aceptando las sugerencias del señor Guerrero por los Servicios Técnicos de Obras se formulen los pertinentes proyectos.

Por último el señor Zurrón da cuenta de que una vez se obtengan datos técnicos del Arquitecto Municipal se presentará a la Permanente propuesta de pavimentación de la calle General Franco, así como acerado de la calle José Antonio que lo tiene muy deteriorado, y de que se ha publicado en el B. O. del Estado anuncio por el que se saca a subasta las obras de construcción de un inmueble en la calle Calvo Sotelo.

Termina la sesión a las 15,30 horas.

Ceuta, 18 de enero de 1969.

V.º B.º

El Alcalde,

El Secretario,

**DILIGENCIA.**—Se consigna para hacer constar que en sesión celebrada por la Permanente el 22 del actual fué aprobado el extracto de acuerdos adoptados en sesión del día 17 del actual.

Ceuta, 23 de enero de 1969.

El Secretario,

30

**EDICTO**

Acordado en principio por el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de noviembre último, la sesión gratuita de 959,76 m<sup>2</sup>. de terreno de propiedad municipal sitos en la Avenida de San Juan de Dios, a la Cooperativa de Viviendas «San Francisco Javier» encuadrada en la Delegación Sindical, con destino a la construcción de veinticuatro viviendas de protección oficial, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Ciudad, en cumplimiento a lo dispuesto en el apartado g) del artículo 96 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Ceuta, 22 de enero de 1969.

El Alcalde-Presidente,  
José Zurrón Rodríguez.

# Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

**OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22**

**Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33**

**Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41**

**MONTE DE PIEDAD: FERNANDEZ, 2 - TELEFONO, 51-20-43**



A  
H  
O  
R  
R  
E

## OPERACIONES QUE EFECTUA.

Imposiciones a Un Año	al CUATRO % Interés
Imposiciones a Seis Meses	» TRES Y MEDIO % Interés
Libretas Ordinarias	» DOS Y MEDIO % Interés
Libretas Escolares	» DOS Y MEDIO % Interés
Cuentas Corrientes	» MEDIO % Interés
Cuentas Ahorro Vivienda	» CINCO % Interés
Cuentas Ahorro Bursátil	» CUATRO % Interés

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

## FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

**Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial**

FRANQUEO

Sr. D. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_